

Botiquín de Información para la Renovación de Medi-Cal

Ayude a las Personas a las que Atiende a Mantener su Medi-Cal

Después de una pausa de 3 años, Medi-Cal nuevamente está solicitando que las personas **renueven su cobertura** cada año. Medi-Cal es el programa estatal de Medicaid de California y brinda cobertura de atención médica a personas y hogares de bajos ingresos. Durante julio de 2023 a septiembre de 2024, se estima que entre 2 y 3 millones de miembros actuales de Medi-Cal perderán la cobertura, incluyendo **1.5 millones de miembros elegibles**. Estos miembros elegibles perderán la cobertura porque no renovaron a tiempo o no recibieron su paquete de renovación.

Las personas sin hogar corren un mayor riesgo de perder la cobertura, ya que **los miembros de Medi-Cal reciben sus paquetes de renovación en su última dirección postal conocida**. Es posible que la mayoría de las personas sin hogar no tengan una dirección postal o que su dirección postal haya cambiado en los últimos tres años. Sin una dirección postal actualizada, es posible que no se den cuenta de que necesitan renovar. Es posible que no descubran que no tienen más cobertura de salud hasta que vayan a una cita médica.

¡USTED PUEDE AYUDAR con el botiquín de herramientas y las [presentaciones de divulgación](#) de Homebase! El kit de herramientas equipa a los proveedores de servicios, a las personas sin hogar, a los navegadores de inscripción en la salud y a las comunidades con los recursos para mantener cubiertos a los miembros actuales de Medi-Cal.

ICONOS CLAVES DE AUDIENCIA

Cada herramienta en las siguientes páginas está marcada con uno o varios símbolos o íconos en la esquina superior derecha para identificar la audiencia identificada. **A continuación, se muestran los significados de cada ícono de audiencia:**



Proveedores de Servicios



Personas sin Hogar



Navegadores de Inscripciones de la Salud

Lista completa de herramientas

Herramientas para proveedores de servicios

- [Antecedentes y Pasos Claves para Ayudar a las Personas sin Hogar a Renovar su Medi-Cal](#)
- [Hoja informativa de Medi-Cal](#)
- [Renovaciones de Medi-Cal: Entendiendo el Proceso/Impactos](#)
- [Cómo ayudar a sus clientes a mantener su Medi-Cal](#)
- [Cómo presentar una renovación de Medi-Cal en línea](#)
- [Cómo apoyar a su cliente si tienen problemas](#)
- [Cómo encontrar a sus socios locales de Medi-Cal](#)
- [Asociarse con los navegadores de inscripción de salud](#)
- [Preguntas frecuentes sobre las renovaciones de Medi-Cal](#)

Herramientas para personas sin hogar

- [Antecedentes y Pasos Claves para Ayudar a las Personas sin Hogar a Renovar su Medi-Cal](#)
- [Hoja informativa de Medi-Cal](#)
- [Cómo renovar Medi-Cal si se encuentra sin hogar](#)
- [Cómo presentar una renovación de Medi-Cal en línea](#)
- [Preguntas frecuentes sobre las renovaciones de Medi-Cal](#)

Herramientas para navegadores de inscripción en salud

- [Antecedentes y Pasos Claves para Ayudar a las Personas sin Hogar a Renovar su Medi-Cal](#)
- [Visión general de la respuesta a las personas sin hogar](#)
- [Preguntas frecuentes sobre las renovaciones de Medi-Cal](#)
- [Lista de Atención Continua \(CoC\) de California](#)

Antecedente y Pasos Claves para Ayudar a las Personas sin Hogar a Renovar su Medi-Cal



Para obtener más información sobre todos estos temas, consulte el botiquín completo de [herramientas de renovación de Medi-Cal](#) en el sitio web de Homebase

Fondo

Después de una pausa de 3 años debido a COVID-19, Medi-Cal vuelve a pedir que las personas renueven su cobertura cada año. [Medi-Cal](#) es el programa estatal de Medicaid de California y brinda cobertura de atención médica a hogares de bajos ingresos. De julio de 2023 a septiembre de 2024, se estima que entre 2 y 3 millones de miembros de Medi-Cal perderán la cobertura, incluidos 1.5 millones de personas que aún son elegibles pero que pueden perder la cobertura porque no renovaron a tiempo o no recibieron su paquete de renovación.

Es probable que muchas personas sin hogar sean elegibles o ya estén inscritas en Medi-Cal. Es una red de seguridad vital para personas sin hogar, particularmente desde que el programa introdujo recientemente servicios integrales adicionales y apoyos de vivienda a través de la [iniciativa CalAIM](#).

Las personas sin hogar corren un mayor riesgo de perder la cobertura de Medi-Cal, ya que los miembros reciben sus paquetes de renovación en su última dirección postal conocida. Es posible que la mayoría de las personas sin hogar no tengan una dirección postal o que su dirección postal haya cambiado en los últimos tres años. Es posible que no reciban notificación de los próximos requisitos de renovación y que no descubran que han perdido la cobertura de salud hasta que acudan a una cita médica.

Navegar por el Proceso de Renovación

Cada año, la ley federal requiere que la mayoría de los miembros de Medi-Cal demuestren que aún califican para la cobertura de salud compartiendo información actualizada sobre sus ingresos, cambios en las circunstancias familiares, etc. Cada miembro de Medi-Cal tiene una fecha de renovación diferente según la fecha en que se inscribió por primera vez o tuvo una renovación de elegibilidad. Las renovaciones pueden realizarse de forma automática o manual:

Renovaciones automáticas

(también conocidas como [renovaciones ex parte](#))

California está obligado a tratar de renovar automáticamente la cobertura de un miembro de Medi-Cal en función de la información que el estado y el condado tienen sobre el individuo y el hogar (incluso a través de fuentes de datos electrónicas). Con las renovaciones automáticas, un miembro no está obligado a devolver un formulario ni a realizar ninguna acción para mantener su cobertura de Medi-Cal. En lugar de un formulario de renovación, un miembro recibirá una carta de Medi-Cal diciendo que tienen Medi-Cal por un año más.





California ha seguido varias estrategias que harán que más personas sin hogar sean elegibles para renovaciones automáticas o simplificadas:

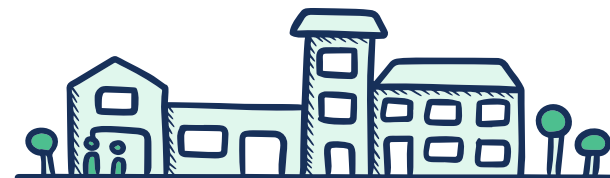
- Si los clientes tienen \$0 o ingresos muy bajos (100% del nivel federal de pobreza o menos), Medi-Cal puede renovar su Medi-Cal sin necesidad de completar un paquete de renovación.
- Si el condado sabe que la persona está experimentando una falta de vivienda (una población "difícil de contactar"), puede volver a determinar la elegibilidad y mover la fecha de renovación para otros 12 meses. Esto requiere que las personas se comuniquen con la oficina de su condado y les informen que no tienen hogar, pero luego no tienen que completar el paquete de renovación.

Renovaciones manuales

Cuando Medi-Cal no puede verificar la información del miembro a través del proceso ex parte, el miembro debe pasar por un proceso de renovación manual. Los miembros reciben un sobre amarillo con el paquete de renovación por correo aproximadamente 2 meses antes de la fecha de renovación. Este proceso requiere que la persona devuelva la información de renovación y, a veces, comparta documentos específicos que sirvan como prueba (por ejemplo, talones de pago para demostrar ingresos) sobre sí misma y/o los miembros de su hogar. Deben asegurarse de devolver la información antes de la fecha límite incluida en la solicitud del condado.

Hay 4 formas de enviar renovaciones:

-  En persona en la oficina de Medi-Cal del condado del cliente
-  En una llamada telefónica con la [oficina de Medi-Cal del condado](#)
-  En línea ([busque su condado](#) para crear una cuenta)
-  Envíe por correo un formulario de renovación completo



Antecedentes y Pasos Claves para Ayudar a las Personas sin Hogar a Renovar su Medi-Cal



Usted puede ayudar a sus clientes a mantener su Medi-Cal

- Ayude a sus clientes a actualizar su información de contacto (celular, correo, correo electrónico, etc.) con el condado para que reciban avisos y paquetes de renovación.
- Averigüe si su cliente está en Medi-Cal y cuál es su fecha de vencimiento de renovación para que esté preparado.
- Identifique las opciones de envío de correo postal para los clientes en su oficina/instalación o en cualquier otro lugar.
- Establezca relaciones con [los navegadores de inscripción de salud](#), que son expertos en ayudar a las personas a informarse, renovar o solicitar Medi-Cal. Pueden ayudar a los clientes en múltiples idiomas.
- Abogar para que los clientes tengan una renovación acelerada basada en las exenciones de bajos ingresos y casos como "difíciles de contactar" descritas anteriormente.
- Prepare a sus clientes para acceder a sus documentos personales, si es necesario para el proceso de renovación.
- [Ayude a sus clientes a abrir una cuenta de Medi-Cal en línea](#) o, si ya tienen una, utilícela para completar el proceso de renovación.
- Llame a la oficina local de Medi-Cal (con su cliente presente o en una llamada de 3 vías) o visite la oficina del condado con su cliente. Tenga en cuenta que los tiempos de espera pueden ser largos.
- Ayude a su cliente a completar un [formulario de renovación de Medi-Cal en blanco](#) y envíelo por correo postal.

Si su cliente tiene un problema o pierde su cuenta de Medi-Cal

- Los clientes aún pueden enviar su formulario de renovación o la información faltante a la oficina de Medi-Cal de su condado hasta 90 días después de que se cancele su Medi-Cal (también conocido como el "período de curación de 90 días").
- Si los clientes creen que su Medi-Cal terminó por error, pueden solicitar a su condado una [audiencia imparcial de Medi-Cal](#). Actualmente pueden solicitar una audiencia imparcial hasta 120 días después de recibir el aviso de terminación.
- Póngase en contacto con [Health Consumer Alliance](#) para obtener servicios legales gratuitos y confidenciales.
- Vuelva a solicitar atención médica a través de [Medi-Cal](#) o [Covered California](#).

Recursos clave

- [Botiquín de herramientas de renovación de Medi-Cal](#) para ayudar a las personas sin hogar a mantener su cobertura de salud
- [Sitio principal de renovación de Medi-Cal/DHCS](#) para solicitar, renovar, actualizar información, etc.
- [Botiquín de Concientización y Predeterminación de DHCS](#) – herramientas para una campaña de divulgación y concientización
- Crear una cuenta en línea ([busque su condado](#) para crear una cuenta)
- Encuentre la [información de contacto de la](#) oficina local de Medi-Cal del condado
- Lista [de navegadores locales de inscripción de salud](#) por condado
- [Health Consumer Alliance](#) - asistencia legal gratuita y confidencial





Medi-Cal (Programa de Medicaid en California)

Medi-Cal es el programa de seguro de salud público de California que cubre a familias e individuos de bajos ingresos, niños, padres, personas embarazadas, personas mayores y personas con discapacidades.

Medi-Cal es financiado conjuntamente por el gobierno federal y el estado de California. Es supervisado a nivel federal por los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS, por sus siglas en inglés) y a nivel estatal por el Departamento de Servicios de Atención Médica (DHCS, por sus siglas en inglés).

Medi-Cal brinda cobertura de salud a aproximadamente 15.7 millones de personas en California. En California, la mayoría de los miembros de Medi-Cal reciben atención a través de Planes de Atención Administrada (MCP, por sus siglas en inglés), que operan en diferentes condados del estado.



Medi-Cal es una Importante Red de Seguridad para las Personas Sin Hogar

Es probable que muchas personas sin hogar sean elegibles o ya estén inscritas en Medi-Cal. Las investigaciones muestran consistentemente que las personas sin hogar tienen altas tasas de enfermedades crónicas, mentales y físicas; trastornos concurrentes; y altas tasas de mortalidad. Vivir en las calles u otros lugares que no están destinados a ser habitados por humanos solo empeora estos problemas de salud, lo que hace que el acceso a la atención médica sea vital.

La cobertura de Medi-Cal se volvió aún más importante en 2022 cuando California lanzó CalAIM, una iniciativa que tiene como objetivo brindar atención integral a los californianos de bajos ingresos con las necesidades de salud más complejas. CalAIM¹ incluye dos programas que son particularmente importantes para las personas sin hogar:

- **La Gestión Mejorada de la Atención** (ECM por sus siglas en inglés) proporciona coordinación y servicios de cuidados intensivos en múltiples sistemas para abordar las necesidades clínicas y no clínicas. Permite a los beneficiarios recibir atención siempre que la necesiten, incluso en refugios, en las calles y más.
- **Los Apoyos Comunitarios** (CS, por sus siglas en inglés) son nuevos servicios que abordan las necesidades sociales de los miembros de Medi-Cal. Si bien los 14 apoyos comunitarios son valiosos para las personas con necesidades de salud complejas, cuatro de ellos están explícitamente relacionados con apoyos a la vivienda (servicios de navegación para la transición de la vivienda, servicios de arrendamiento y mantenimiento de la vivienda, depósitos de vivienda y viviendas a corto plazo después de la hospitalización).

Las personas elegibles para Medi-Cal deben presentar una solicitud para obtener cobertura de salud. Pueden presentar su solicitud en línea, en persona, por teléfono o por correo postal. Una vez inscritos, se les conoce como "miembros" de Medi-Cal. Miembros pueden presentar su solicitud en línea en [BenefitsCal.com](https://www.benefitscal.com) si están buscando Medi-Cal y otros beneficios públicos (como CalFRESH o CalWORKS). Si solo necesitan cobertura de salud, también pueden solicitarla en [BenefitsCal.com](https://www.benefitscal.com) o pueden solicitarla a través [del sitio web de Covered California](https://www.coveredca.com). La cobertura integral de salud y los servicios relacionados con la vivienda de Medi-Cal son increíblemente valiosos para la salud y el bienestar de las personas sin hogar.

¹ Para obtener más información sobre CalAIM, consulte los materiales generales de Homebase, [los Servicios relacionados con la vivienda de CalAIM](#) y el [Botiquín de herramientas de implementación de HHIP para CoCs](#).



Renovación de Medi-Cal: Entendiendo el Proceso y sus Impactos

Cada año, la ley federal requiere que la mayoría de los miembros de Medi-Cal¹ demuestren que aún califican para la cobertura de salud a través de un proceso de renovación anual.

Cómo Funcionan las Renovaciones

Cada miembro de Medi-Cal tiene una fecha de renovación diferente según la fecha en que se inscribió por primera vez o tuvo una renovación de su elegibilidad, ya que Medi-Cal requiere que las personas renueven cada 12 meses. Las personas pueden renovar de varias maneras: en línea, en persona, por teléfono o por correo postal.

Renovaciones automáticas

Para algunas personas, las renovaciones pueden ocurrir automáticamente a través de un proceso conocido como “renovación ex parte”. **California está obligado a tratar de renovar automáticamente la cobertura de un miembro de Medi-Cal basado en información que California ya obtiene sobre un hogar (incluso a través de fuentes de datos electrónicas).** Con la renovación ex parte, un miembro no está obligado a devolver un formulario ni a tomar ninguna medida para mantener su cobertura de Medi-Cal.² El proceso ex parte es algo que sucede en segundo plano a través de la agencia Medi-Cal. En lugar de un formulario de renovación, un miembro recibirá una carta por correo de Medi-Cal diciéndole que tiene Medi-Cal por un año más.

Renovaciones manuales

Cuando Medi-Cal no puede verificar la información del miembro a través del proceso ex parte, el miembro debe pasar por un proceso de renovación manual. Este proceso requiere que el individuo devuelva la información de renovación y, a veces, comparta documentos específicos que sirvan como prueba de ciertos hechos (como talones de pago para demostrar ingresos) de ellos mismos y/o los miembros de su hogar. Por lo general, tienen que actualizar sus ingresos y el tamaño de su hogar para asegurarse de que aún son elegibles para Medi-Cal. La mayoría de las renovaciones de Medi-Cal son renovaciones manuales.



Renovación de Medi-Cal durante la Emergencia de Salud Pública por COVID

Antes de la pandemia de COVID-19, los miembros de Medi-Cal tenían que renovar su elegibilidad cada año. Pero en marzo de 2020, el gobierno federal declaró una emergencia de salud pública (PHE, por sus siglas en inglés). Durante la PHE, las personas elegibles para Medi-Cal tenían “cobertura continua”. A California no se le permitió cancelar la cobertura de Medi-Cal para la mayoría de las personas. **Esto significaba que nadie tenía que renovar su Medi-Cal, simplemente se mantenían en la cobertura año tras año.** La cobertura continua permitió que millones de personas se mantuvieran cubiertas sin ninguna interrupción.

Durante ese tiempo, 3.2 millones de personas adicionales en California se inscribieron en Medi-Cal. Para obtener más información y recursos, consulte [el Plan de Emergencia de Salud Pública y Cobertura Continua de Medi-Cal COVID-19 del DHCS](#).

Renovación de Medi-Cal después del Final de la Emergencia de Salud Pública

La emergencia de salud pública finalizó el 11 de mayo de 2023. En California, la cobertura continua de Medi-Cal finalizó el 31 de marzo de 2023 y el proceso de redeterminación anual para las renovaciones comenzó en junio de 2023. La reanudación de las renovaciones anuales se conoce como el “período de reversión de la cobertura continua”.

Medi-Cal enviará cartas todos los meses a los miembros con renovaciones durante ese mes específico diciéndoles lo que se necesita para completar su renovación. Es posible que obtengan un paquete **de renovación o pueden recibir una carta informándoles que su Medi-Cal ya ha sido renovado para otro año.**

Durante los próximos 12 meses, aproximadamente 16 millones de miembros de Medi-Cal tendrán que completar una renovación de alguna manera. California recomienda que todos los miembros de Medi-Cal que hayan cambiado su información de contacto compartan su información más actualizada para asegurarse que reciban la información importante sobre su fecha de renovación, así como el paquete de renovación por correo o en línea (si tienen una cuenta en línea). Incluso si un miembro ha compartido su información de contacto actualizada en un paquete de renovación, debe llamar para verificar que el condado recibió esa información de contacto actualizada. Los miembros pueden visitar [KeepMediCalCoverage.org](#) o comunicarse con la oficina local de Medi-Cal de su condado para saber dónde actualizar su información o completar su información de renovación.

¹ Para obtener una descripción general rápida de Medi-Cal, consulte el documento complementario, “Medi-Cal ([Programa de Medicaid de California](#))”

² [Agilización de las renovaciones de Medicaid con el proceso ex parte](#)



Renovación de Medi-Cal: Entendiendo el Proceso y sus Impactos

Proceso de Renovación de Medi-Cal en 2023-2024: qué esperar

Cada mes, la mayoría de las personas cuyo Medi-Cal debe renovarse recibirán un sobre amarillo con un paquete de renovación por correo. Los documentos están precargados con información que el condado ya tiene sobre el hogar desde que solicitaron Medi-Cal por primera vez. Los miembros deben revisar la información, actualizar la documentación con cualquier información nueva, corregir la información incorrecta, especialmente los cambios en sus ingresos, información de contacto o el número de personas en su hogar, y devolver la información actualizada a la oficina de Medi-Cal de su condado.³

Las personas tienen aproximadamente dos meses para recopilar y devolver la información solicitada. Deben asegurarse de devolver la información antes de la fecha límite incluida en la solicitud del condado.

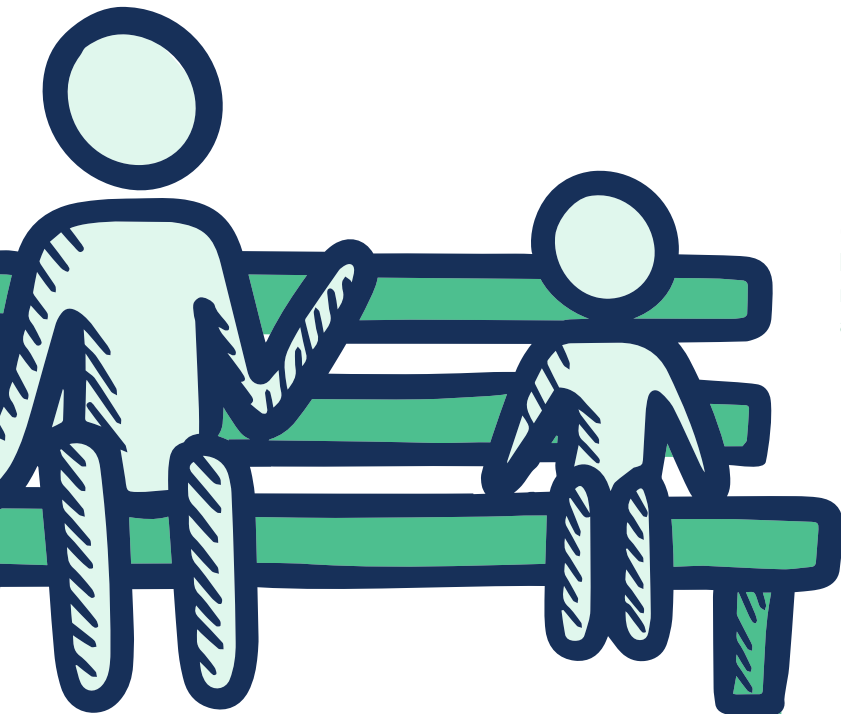
Se espera que muchas personas pierdan su cobertura de salud en este proceso. Algunos pueden perder Medi-Cal porque ahora ganan demasiado dinero para calificar. Es probable que millones de personas pierdan la cobertura debido a problemas de procedimiento: no presentaron su renovación a tiempo, no recibieron sus formularios de renovación porque se enviaron a la dirección incorrecta, los formularios eran confusos y/o los miembros no entendieron lo que tenían que hacer con los formularios, y más.

Impacto del proceso de renovación en las personas sin hogar

Se proyecta que entre 2 y 3 millones de californianos perderán la cobertura de Medi-Cal durante este tiempo sin precedentes. Las personas sin hogar son particularmente vulnerables a perder la cobertura debido a barreras únicas a su situación, como las siguientes:

- Los avisos de renovación y los paquetes se enviarán a las últimas direcciones conocidas. Es probable que personas que se enfrentan con inestabilidad de la vivienda se hayan mudado desde que se inscribieron en Medi-Cal y es posible que Medi-Cal no tenga su dirección postal actual. Las personas que viven en refugios, en la calle, en parques, en sus coches, junto a los lechos de los ríos y arroyos – quienes no tienen posibilidad de recibir su correo – también es poco probable que reciban paquetes de renovación, avisos/recordatorios o información de traducción.
- Las personas sin hogar carecen de acceso a un teléfono o una computadora y otros apoyos necesarios para completar las renovaciones.
- Es posible que las personas sin hogar no tengan los documentos personales que a menudo se necesitan para el proceso de renovación, que requiere demostrar cambios en los ingresos o el tamaño del hogar.
- Las personas que nunca se habían inscrito en Medi-Cal hasta COVID nunca han pasado por el proceso de renovación y puede resultarles particularmente complicado.
- El proceso en sí es complejo, oneroso y desafiante para cualquier persona, pero puede ser especialmente desafiante si alguien también enfrenta problemas de salud mental.

Como resultado de estas diversas barreras, **las personas sin hogar pueden perder su cobertura de salud y es posible que no se enteren hasta que intenten acceder a los servicios de atención médica.**



³ Medi-Cal eliminará la consideración de activos para los programas que tienen un requisito de límite de propiedad a partir del 1 de enero de 2024, por lo tanto, no necesitarán revisar los activos para renovaciones en 2023. Las nuevas solicitudes hasta el 1 de enero de 2024 aún deben ser revisadas para determinar la propiedad y los recursos.



Cómo Ayudar a sus Clientes que No Tienen un Hogar a Mantener su Medi-Cal

Los proveedores para personas sin hogar pueden desempeñar un papel vital para ayudar a personas sin hogar a prepararse y navegar por el proceso de renovación de Medi-Cal¹. A continuación se detallan los pasos clave y las acciones a seguir.

Preparación para las Renovaciones

Además de ayudar a los clientes a actualizar su información de contacto con la oficina de [Medi-Cal del condado](#), a continuación se presentan los pasos clave que los proveedores pueden tomar para ayudar a sus clientes a prepararse para este proceso:

- 1. Averigüe si su cliente está en Medi-Cal y cuál es su fecha de vencimiento de renovación para que pueda ayudarlo a prepararse para el proceso.** Los proveedores pueden averiguar la información de Medi-Cal de los clientes: buscando en HMIS para ver si hay una copia de su tarjeta de Medi-Cal cargada en sus archivos; preguntando al cliente si tiene una tarjeta de Medi-Cal; preguntándole al cliente si tiene un plan de atención administrada (MCP) en caso de que conozcan el nombre del proveedor de MCP pero no conozcan su estado de Medi-Cal; y/o llamando a la oficina de Medi-Cal de su condado. El objetivo es averiguar el nombre del MCP, el número de Medi-Cal del cliente e, idealmente, su fecha de renovación (si se comunica con la oficina de Medi-Cal del condado).
- 2. Identifique las opciones de envío por correo para los clientes:** Si bien los miembros de Medi-Cal podrán navegar por la renovación llamando al condado o utilizando el portal de beneficios en línea ([BenefitsCal.com](#)), el enfoque principal del estado para enviar avisos de renovación de Medi-Cal y paquetes de renovación se basa en el correo regular. ¿Sus instalaciones aceptan correo para los clientes? ¿Tienen asociaciones con otros proveedores que puedan prestar ese servicio a la comunidad? Incluso si su cliente no vivirá permanentemente en su unidad actual, debe proporcionar al condado una dirección actual.
- 3. Establezca relaciones con los navegadores de inscripción de salud:** Hay navegadores de inscripción de salud asociados que operan en todos los condados de CoC. Estos socios están compuestos por entidades del condado y organizaciones comunitarias locales que ayudan a las personas a informarse, renovar o solicitar Medi-Cal. Conectarse con sus navegadores de inscripción de DHCS Health o con los navegadores locales de Medi-Cal es un paso valioso, ya que están capacitados para ayudar a sus clientes a solicitar o renovar Medi-Cal, solucionar cualquier problema durante el proceso, acceder y utilizar los servicios de atención médica, o volver a solicitarlo si pierden la cobertura. También pueden brindar apoyo en diferentes idiomas, lo cual es vital dada la diversidad de las comunidades de California. Puede encontrar a sus navegadores de inscripción de salud locales designados por el condado aquí.
- 4. Abogue por sus clientes para acelerar el proceso de renovación con la oficina de Medi-Cal del condado:** California ha implementado reglas especiales que permitirán que muchas personas sin hogar renueven fácilmente su cobertura. Una de las maneras más fáciles de ayudar a los clientes a renovar su Medi-Cal puede ser hablando con la oficina de Medi-Cal del condado (por teléfono o en persona) y abogando por que renueven la cobertura de Medi-Cal. Puede encontrar la lista de oficinas del condado y la información de contacto [aquí](#). Pueden ofrecer consejos en el enfoque más eficiente y efectivo para ayudar a sus clientes en su condado.
- 5. Prepare a sus clientes para acceder a sus documentos personales:** En el proceso de renovación, sus clientes pueden que necesiten compartir identificación personal y documentos con el condado. Puede ayudar a sus clientes a hacer un plan para acceder y recopilar sus documentos. Compruebe sus sistemas para ver si tiene acceso a alguno de estos documentos. Por ejemplo, ¿tiene documentación de sus ingresos actuales?

¹ Para obtener una descripción general rápida de Medi-Cal, consulte el documento complementario, "Medi-Cal ([Programa de Medicaid de California](#))"



Cómo Ayudar a sus Clientes que No Tienen un Hogar a Mantener su Medi-Cal

A algunas personas se les renovará su Medi-Cal automáticamente. La renovación automática puede ocurrir porque Medi-Cal ya tenía suficiente información sobre la persona para renovar sin exigirle nada. Si se renuevan automáticamente, recibirán una carta por correo regular informándoles que su Medi-Cal continuará por un año más.

Reglas especiales para renovaciones

Durante el período de reversión continua de la cobertura, California solicitó ciertas flexibilidades y exenciones para reducir los requisitos de papeleo y las cargas de los miembros de Medi-Cal y las oficinas del condado. California tiene algunas situaciones en las que las personas son elegibles para renovar su Medi-Cal más fácilmente, siempre y cuando el condado tenga acceso a información clave sobre ellos. Es posible que puedan renovar más fácilmente si:

- Son de muy bajos ingresos (sus ingresos los sitúan en o por debajo del 100% del nivel federal de pobreza) y los ingresos no han cambiado desde que se volvieron elegibles para Medi-Cal (o desde su última renovación antes de la emergencia de salud pública). En los casos en que alguien gana \$0 o tiene ingresos muy bajos, el condado renovará automáticamente su cobertura. Estas personas recibirán un aviso por correo postal que les informe que se renovaron automáticamente. Si no recibieron un aviso, deben comunicarse con la oficina de Medi-Cal del condado para asegurarse de que se renovaron. También pueden acceder a su cuenta en línea para ver si se renovaron automáticamente.
- Se consideran personas “difíciles de alcanzar o contactar”. El gobierno federal ha dicho que las personas sin hogar se consideran “difíciles de alcanzar”. Las personas deben comunicarse con el condado para decirles que actualmente no tienen hogar para aprovechar esta regla especial. Pueden ponerse en contacto con el condado de varias maneras, como informar un cambio o solicitar otro programa de asistencia, o llamar directamente el Condado. En estos casos, los condados pueden usar la información disponible para extender la fecha de renovación de la persona por doce meses adicionales.

Si un cliente se ha quedado sin hogar recientemente o experimenta una disminución en sus ingresos, el miembro debe notificar a la [Oficina de Medi-Cal de su Condado](#) tan pronto como sea posible para informar cualquier cambio.

La aplicación de estas flexibilidades está evolucionando y es probable que las directrices cambien con el tiempo. Ponerse en contacto con la oficina de Medi-Cal del condado le ayudará a aclarar qué flexibilidades existen para sus clientes.

Cómo es el proceso regular de renovación de Medi-Cal

Si alguien no se renueva automáticamente, recibirá su aviso de renovación aproximadamente dos meses antes de que finalice la cobertura de Medi-Cal. En ese caso, se debe de recopilar y devolver su información de renovación. Se debe asegurar y estar seguros de devolver la información antes de la fecha límite incluida en la solicitud del condado.

Algunas personas podrán renovar su Medi-Cal simplemente llamando al condado y enviando la información de renovación por teléfono si califican para reglas especiales. La siguiente información explica varias opciones de renovación.

Hay 4 formas de renovar (sin las reglas especiales de elegibilidad):



En persona en la oficina de Medi-Cal del condado del cliente.



En una llamada telefónica con la oficina de [Medi-Cal del condado](#).



En línea (consulte “[KeepMediCalCoverage.org](#)” para conectarse)



Envíe por correo un formulario de renovación completo.

NOTA: Deje suficiente tiempo para el proceso si está tratando de comunicarse con la oficina de Medi-Cal del condado. Los períodos de espera para una reunión en persona o por teléfono pueden ser largos porque muchas personas tienen que renovar ahora mismo. Sin embargo, si va en persona y proporciona evidencia de falta de vivienda, la oficina puede renovar la cobertura para su cliente en tiempo real.

Si alguien no recibió un aviso de renovación automática por correo Y no recibió un paquete de renovación (o lo perdió o extravió), tendrá que completar uno. Si no presentan un formulario de renovación, podrían perder su cobertura de Medi-Cal.

Los miembros de Medi-Cal no pueden completar un formulario en blanco. Tienen que obtener un formulario de renovación personalizado llamando o yendo en persona a [la oficina de Medi-Cal de su condado](#) y solicitando sus formularios de renovación, o configurando una cuenta en línea (consulte “[KeepMediCalCoverage.org](#)” para completar la renovación en línea).



Cómo Ayudar a sus Clientes que No Tienen un Hogar a Mantener su Medi-Cal

Para renovar, el condado necesitará prueba de cualquier cambio en los ingresos del hogar de la persona o un cambio en el número de personas en su hogar. Los miembros deberán reunir toda la documentación que pueda documentar esos cambios, como talones de pago, documentación de declaración de impuestos o certificados de nacimiento/tarjetas de identificación, y enviar la documentación junto con el formulario de renovación. Si no presentan la renovación, podrían perder su cobertura de Medi-Cal. Si el miembro tiene preguntas sobre lo que necesita proporcionar pruebas, puede comunicarse con la oficina local de Medi-Cal de su condado para obtener ayuda.

Si no tienen ningún cambio en los ingresos o en el tamaño del hogar, la renovación puede ser bastante sencilla. Deberán enviar su formulario de renovación por correo o en línea, o informar a [la oficina de Medi-Cal del condado](#) que nada ha cambiado en su hogar y completar la renovación por teléfono. Incluso si nada ha cambiado, es posible que aún deban proporcionar comprobantes de ingresos, si los tienen, a menos que encajen en una de las categorías que se describen a continuación.

Ayudar a los clientes a renovar su Medi-Cal

Usted puede asistir a sus clientes con el proceso de renovación. El Departamento de Servicios de Atención Médica de California tiene recursos útiles para guiarlo a usted y a su cliente a través del proceso de renovación, especialmente si su cliente recibió un paquete de renovación por correo. Véase "KeepMediCalCoverage.org". Recuerde que siempre puede trabajar con un [navegador de inscripción de salud](#) para que pueda ayudar a sus clientes a través de estos procesos.

Al ayudar a un cliente a acceder a un nuevo formulario de renovación, puede llamar a [la oficina de Medi-Cal del condado](#) junto con su cliente o a través de una llamada de tres vías con la oficina de Medi-Cal del condado. El miembro de Medi-Cal **debe estar con usted o hablar por teléfono cuando haga la llamada** - la oficina de Medi-Cal del condado no hablará con usted sobre el Medi-Cal de su cliente sin que el miembro de Medi-Cal esté presente, a menos que el miembro de Medi-Cal lo haya designado a usted como su representante autorizado.

Cualquier persona puede convertirse en un [representante autorizado](#) para ayudar a los clientes con la cobertura de Medi-Cal. El cliente tiene que firmar documentos que le dicen a Medi-Cal que dan permiso para que otra persona hable en su nombre sobre su cobertura, solicitud, renovación y más de Medi-Cal.





Cómo apoyar a su cliente si tiene problemas con la renovación de Medi-Cal o pierde la cobertura

La cobertura de Medi-Cal¹ de su cliente puede terminar si no entrega el formulario de renovación cuando se le requiera o si le falta información que solicita el condado. [La oficina de Medi-Cal](#) de su condado les enviará por correo una carta ([Aviso de acción](#)) para informarles si su elegibilidad ha sido renovada, si no entregaron su formulario de renovación o si les falta información. Si su cliente se encuentra sin hogar y no tiene una dirección, es posible que ni siquiera se den cuenta que perdió su cobertura de Medi-Cal. **Los miembros de Medi-Cal que pierdan su cobertura pueden tener su cobertura restablecida hasta 90 días después de haber sido cancelados si proporcionan alguna información faltante al condado** (vea más información a continuación). Si han pasado más de 90 días desde la fecha de la carta de Aviso de Acción, deben entregar una nueva solicitud de Medi-Cal.



Si a su cliente se le cancela injustamente su Medi-Cal

Si su cliente tiene una queja sobre cómo se manejaron sus beneficios, tiene problemas para interactuar con su condado o su Medi-Cal fue cancelado injustamente, hay pasos que puede tomar para abordar el problema.

1. **Contacte la oficina de Medi-Cal del condado para revisar el caso.** Si creen que su Medi-Cal terminó por error, pueden solicitar una audiencia imparcial de Medi-Cal. Si bien los clientes normalmente deben solicitar una [Audiencia Imparcial de Medi-Cal](#) dentro de los 90 días posteriores a la recepción del Aviso de acción que indica la terminación de la cobertura, actualmente pueden solicitar una audiencia imparcial de elegibilidad hasta 120 días después de recibir el aviso.² Si no recibieron una carta de denegación porque no tienen una dirección particular, pero se enteraron de que su cobertura se canceló cuando interactuaron con el sistema de atención médica, aún deben solicitar una audiencia imparcial de Medi-Cal.
2. **Comuníquese con [Health Consumer Alliance](#) para una consulta gratuita y confidencial al 888-804-3536 ([healthconsumer.org](#)).** La Alianza de Consumidores de Salud ayuda a las personas y familias de California a obtener los servicios de atención médica que necesitan. Ofrecen servicios legales gratuitos a todos los consumidores, en todos los idiomas, independientemente de su nivel de ingresos.

Si su cliente pierde la cobertura de Medi-Cal – porque no presenta su paquete de renovación o la información requerida a tiempo, o está por encima de los límites de ingresos – será importante ayudarlo a acceder a la cobertura de salud nuevamente.



Tome Ventaja del período de remediación de 90 días

Los clientes aún pueden enviar su formulario de renovación o la información faltante a la oficina de Medi-Cal de su condado hasta 90 días después de que finalice Medi-Cal. Esto es lo que se conoce en California como el “período de curación o remediación de 90 días.” Si sospecha que un cliente está en riesgo de perder la cobertura de Medi-Cal, comuníquese con la oficina de Medi-Cal del [condado](#) con su cliente. Averigüe si están en riesgo de perder Medi-Cal, si el condado ya ha enviado un Aviso de acción, cuándo terminó Medi-Cal y qué información falta en el expediente del cliente. Si se encuentra dentro del período de curación de 90 días, el condado puede volver a activar Medi-Cal sin necesidad de una nueva solicitud de Medi-Cal.

¹ Para obtener una descripción general rápida de Medi-Cal, consulte el documento complementario, “Medi-Cal ([Programa de Medicaid de California](#))”

² Este tiempo adicional solo aplica entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de septiembre de 2024.



Cómo apoyar a su cliente si tiene problemas con la renovación de Medi-Cal o pierde la cobertura



Volver a solicitar atención médica

Si su cliente pierde Medi-Cal y han pasado más de 90 días desde que terminó, se requiere una nueva solicitud de Medi-Cal. La solicitud de Medi-Cal requiere mucho más esfuerzo que la renovación dentro del período de curación de 90 días. Si tienen que volver a presentar una solicitud, usted puede ayudarles a:

Vuelva a solicitar Medi-Cal

Los clientes que pierdan su membresía, deben volver a solicitar Medi-Cal si es que aún sean elegibles. Pueden hacerlo por correo, en persona, por teléfono o en línea.

- Vaya a [KeepMediCalCoverage.org](https://www.KeepMediCalCoverage.org) o comuníquese con la oficina local de Medi-Cal de su condado para saber dónde actualizar su información o completar la información de renovación.
- Póngase en contacto con un [navegador de inscripción de salud local](#) para ayudar a sus clientes durante el proceso de solicitud. Aplicar para Medi-Cal es más complicado que el proceso de renovación.
- Ayude a sus clientes a acceder a los documentos clave que puedan necesitar en el proceso de solicitud, como una identificación con foto, comprobante de ingresos actuales, etc.

Acceda a atención médica asequible a través de Covered California

Es posible que haya algunos clientes ya no sean elegibles por sus ingresos para Medi-Cal; estos miembros pueden encontrar opciones asequibles a través de [Covered California](#). Para los miembros que pierden la cobertura, Medi-Cal debe enviar automáticamente su caso a Covered California. Covered California los inscribirá en un plan de salud de bajo costo. Las personas deben confirmar su inscripción en el plan y pagar cualquier prima (si tienen una) para continuar en Covered California.

Para obtener más información, consulte la descripción general del Western Center on Law and Poverty y el Programa Nacional de Derecho de Salud [sobre las reglas](#) de las transiciones a Covered California. Covered California también tiene [orientación](#) sobre el tema.





Preguntas frecuentes:

Cómo ayudar a las personas sin hogar a mantener su Medi-Cal¹

¿Cómo sé cuándo vence una renovación?

Los miembros de Medi-Cal renuevan su Medi-Cal una vez al año. Cada persona tiene una fecha de renovación diferente – es el año que solicitaron Medi-Cal por primera vez o desde la última vez que se les volvió a determinar su elegibilidad. Los miembros deben recibir una carta por correo postal que les indique cuándo vence su renovación o deben recibir una carta de Medi-Cal diciéndoles que fueron renovados automáticamente. Si no recibieron ninguna de las cartas, pueden averiguar su fecha de renovación iniciando sesión o creando una cuenta en línea o comunicándose con la oficina de Medi-Cal de su condado.

Los miembros pueden visitar KeepMediCalCoverage.org para ser dirigidos al portal en línea o comunicarse con la oficina local de Medi-Cal de su condado para saber dónde actualizar su información o completar su información de renovación. Los navegadores de inscripción de salud también están recibiendo listas de fechas de renovación de los miembros con los que han trabajado en el pasado.

Mis clientes no tienen un hogar para recibir sus renovaciones por correo postal. ¿Significa eso que perderán su Medi-Cal?

Los miembros de Medi-Cal no necesitan tener una dirección particular. Pero es más difícil renovar la cobertura cuando no tienen un lugar donde recibir correo. Los proveedores pueden ayudar a:

- Es posible que Medi-Cal haya renovado automáticamente a su cliente. Si tienen \$0 o ingresos muy bajos (100% del nivel federal de pobreza o inferior), Medi-Cal puede renovar su Medi-Cal sin necesidad de completar un paquete de renovación. Puede confirmar su renovación automática a través de su cuenta en línea (ver más abajo) o llamando a la oficina de Medi-Cal del condado.
- Mientras esté con su cliente, puede llamar a la oficina de Medi-Cal del condado y preguntarles cuándo Medi-Cal está listo para renovar. Durante la llamada, asegúrese de decirles que su cliente se encuentra sin hogar y pida que renueven la cobertura de inmediato.
- Puede ofrecer a los clientes un lugar para recibir su correo para que puedan recibir sus formularios y avisos de renovación. Asegúrese de que actualicen su dirección con la oficina de Medi-Cal de su condado.

- Puede ayudar a sus clientes a crear cuentas en línea. Los miembros pueden visitar KeepMediCalCoverage.org para ser dirigido al portal en línea o comunicarse con la oficina local de Medi-Cal de su condado para saber dónde actualizar su información o completar su información de renovación.
- Luego, pueden consultar en línea para ver cuándo se renovará su Medi-Cal. Puede tardar una hora o dos antes de que se actualice su cuenta en línea para que la información de renovación aparezca en su cuenta.

¿Cómo sé si mis clientes necesitan completar los formularios de renovación de Medi-Cal?

- No todos los miembros de Medi-Cal necesitan completar un formulario de renovación. Mientras estés con tu cliente, contacta con la oficina de Medi-Cal del condado y pídeles que revisen la información que tienen sobre su cliente. Podrán confirmar si una renovación se completó automáticamente y no se necesita nada más. O podrán extender el período de renovación doce meses adicionales utilizando reglas especiales para personas de difícil acceso. Asegúrate de que sepan que tu cliente no tiene su propia dirección de correo regular. Puede decirles que envíen el aviso a la dirección postal de su oficina.
- Algunos clientes tendrán que proporcionar más información. Si la oficina de Medi-Cal del condado necesita más información, enviarán al miembro un formulario de renovación. Estará en un sobre amarillo brillante. Si reciben un formulario, deberán completarlo o devolver la información por teléfono o en línea antes de la fecha de vencimiento. También tendrán que entregar cualquier información o prueba adicional que solicite el condado.



¹ Para obtener una descripción general rápida de Medi-Cal, consulte el documento complementario, "Medi-Cal ([Programa de Medicaid de California](#))"



Preguntas frecuentes: Cómo ayudar a las personas sin hogar a mantener su Medi-Cal

¿Por qué a algunos clientes se les renueva automáticamente su Medi-Cal pero a otros no? ¿Necesito ayudar a los clientes si se renuevan automáticamente?

Para algunas personas, las renovaciones de Medi-Cal pueden ocurrir automáticamente a través de un proceso conocido como "renovación ex parte". California está obligado a tratar de renovar automáticamente la cobertura de un miembro de Medi-Cal basado en información que California ya tiene sobre un hogar (incluso a través de fuentes de datos electrónicas). En ese caso, el miembro no está obligado a devolver un formulario ni a tomar ninguna medida para mantener su cobertura de Medi-Cal. En lugar de un formulario de renovación, recibirán una carta por correo diciéndoles que tienen Medi-Cal por un año más.

California también solicitó flexibilidades y exenciones adicionales para aliviar las cargas de los miembros de Medi-Cal y las oficinas del condado. Como resultado, las personas que tienen ingresos de \$0 o que tienen ingresos muy bajos (en o por debajo del 100% del nivel federal de pobreza) tendrán su cobertura renovada automáticamente. Si su cliente recibió un aviso por correo o en línea de que se renovó automáticamente, el proceso está completo para ellos. Si cree que califican para esta exención pero no han recibido la notificación de que se renovaron automáticamente, puede ayudarlos a comunicarse con la oficina de Medi-Cal de su condado o chequear su cuenta en línea para ver su estado actual y abogar ante el condado para que renueven la cobertura de Medi-Cal automáticamente.

¿Cómo ayudo a mis clientes a entregar sus renovaciones?

- La forma más rápida y sencilla es en línea. Pueden iniciar sesión o crear una nueva cuenta en línea. Los miembros pueden visitar [KeepMediCalCoverage.org](https://www.KeepMediCalCoverage.org) que se le dirija al portal en línea y sepan dónde actualizar su información o completar su información de renovación.
- Puede ayudarlos a entregar sus formularios de renovación por correo postal. Siga las instrucciones de su Formularios de renovación si los recibieron; si no recibieron los formularios de renovación por correo y no pueden o no quieren completar el proceso en línea, puede ayudarlos a solicitar un nuevo conjunto de documentos de renovación. Encuentre información sobre la oficina de Medi-Cal de su condado [aquí](#).
- Puede ayudarlos a completar su renovación en persona. Llévelos a [la oficina de Medi-Cal de su condado](#). Puede haber un largo tiempo de espera. Cada oficina de Medi-Cal tiene diferentes maneras de atender a sus miembros de Medi-Cal.

- Puede ayudarlos a completar su renovación por teléfono. Si tienen un formulario de renovación, póngase en contacto con el número en el formulario cuando esté con su cliente o a través de una llamada a tres bandas. Puede haber un largo tiempo de espera.
- Conéctelos con un [navegador de inscripción de salud](#).

¿Qué información deben dar mis clientes a su oficina local de Medi-Cal?

- La oficina de Medi-Cal del condado les pedirá lo que necesiten.
- Solo piden información y documentos que afectan la elegibilidad de Medi-Cal. El condado necesitara saber las cosas que han sucedido desde que su cliente solicitó por primera vez o renovó su Medi-Cal por última vez.
- Medi-Cal les dirá lo que se necesita. El formulario/papeleo de renovación incluirá una lista de información que el condado necesita que el cliente informe.
- Es posible que los clientes deban dar pruebas de cualquier cambio. El formulario de renovación enumera ejemplos como talones de pago y declaraciones de impuestos.
- No es necesario que los clientes informen a Medi-Cal sobre activos como cuentas bancarias, propiedades o vehículos.
- Si tienen ingresos muy bajos, es posible que no tengan que proporcionar prueba de sus ingresos cuando renueven.

¿Cómo obtuvo Medi-Cal la información que se incluye en el formulario de renovación de mi cliente?

- El formulario de renovación tiene toda la información que Medi-Cal conoce sobre su cliente.
- Obtuvieron la mayor parte de la información de las aplicaciones anteriores de su cliente, informaron cambios y renovaciones.
- Parte de la información puede provenir de otros lugares a los que Medi-Cal tiene acceso, como el Seguro Social o el Departamento de Desarrollo del Empleo.



Preguntas frecuentes: Cómo ayudar a las personas sin hogar a mantener su Medi-Cal

Mi cliente no entregó su formulario de renovación ni su información. Recibieron un aviso de que su Medi-Cal se ha cancelado, se enteraron de que su Medi-Cal está cancelado cuando revisaron en línea o se enteraron de que su cobertura terminó cuando interactuaron con su proveedor de atención médica. ¿Qué puedo hacer?

- Si han pasado menos de 90 días desde la cancelación de su Medi-Cal, aún pueden mantener su Medi-Cal. Ayúdales a entregar el formulario de renovación o la información faltante. [La oficina de Medi-Cal del condado](#) verá si aún pueden obtener Medi-Cal. No tienen que presentar una nueva solicitud.
- Dígale a la oficina de Medi-Cal del condado que el cliente se encuentra actualmente sin hogar. Es posible que pueda renovarse de forma más sencilla.
- Si han pasado más de 90 días desde que finalizó Medi-Cal, tendrán que [presentar una nueva solicitud de Medi-Cal](#). Puede ayudarlos a presentar su solicitud en línea y recopilar los documentos que necesitan para volver a presentar la solicitud.

¿Dónde pueden obtener asistencia legal mis clientes si tienen problemas con sus renovaciones?

Póngase en contacto con la [Alianza de Consumidores de Salud](#) para una consulta gratuita y confidencial al 888-804-3536 (healthconsumer.org). La Alianza de Consumidores de Salud ayuda a las personas y familias de California a obtener los servicios de atención médica que necesitan. Ofrecen servicios legales gratuitos a todos los consumidores, en todos los idiomas, independientemente de su nivel de ingresos.



Asociarse con los navegadores de inscripción de salud



Hay socios de Health Enrollment Navigator que operan en los 44 condados de CoC que pueden ayudar a las personas a informarse, renovar o solicitar Medi-Cal.¹ También hay agencias comunitarias locales que sirven junto con los Navegadores de Inscripción de Salud estatales que pueden ayudar con estas necesidades. Pueden brindar apoyo en diferentes idiomas, lo cual es vital dada la diversidad de las comunidades de California. Conectarse con sus navegadores locales es un paso valioso, ya que están capacitados para ayudar a sus clientes a solicitar o renovar Medi-Cal, solucionar cualquier problema durante el proceso o volver a presentar una solicitud si pierden la cobertura. Puede encontrar a sus navegadores de inscripción de salud locales en el condado [aquí](#).

Los Navegadores de Inscripción en el sector de la salud y los proveedores de servicios para personas sin hogar pueden asociarse para evitar que las personas sin hogar pierdan su Medi-Cal.



Cómo las renovaciones de Medi-Cal afectan a las personas sin hogar

Las personas sin hogar corren el riesgo de perder su cobertura de salud durante el próximo período de renovación de 12 meses por un simple hecho: **no tienen una dirección particular donde puedan recibir su documentación de renovación.**

Los formularios de renovación de Medi-Cal se envían a la última dirección conocida de las personas. Los formularios de renovación se rellenan previamente con información sobre la elegibilidad del hogar para renovar. La mayoría de las personas sin hogar no tienen una dirección para recibir sus formularios de renovación. **Es posible que no sepan que necesitan renovar su Medi-Cal hasta que acudan a un proveedor de atención médica y descubran que han perdido Medi-Cal.**

Asociarse entre los sistemas de atención médica y para personas sin hogar para brindar asistencia de Medi-Cal

Los proveedores de servicios para personas sin hogar a menudo establecen conexiones profundas y de confianza con las personas que viven en refugios, en las calles, en sus automóviles, en campamentos y otros lugares que no están destinados a ser habitados por humanos. Saben dónde está la gente pero no siempre tienen experiencia en solicitudes y renovaciones de Medi-Cal.

Los navegadores de inscripción de salud tienen experiencia en renovaciones de Medi-Cal. Los navegadores de inscripción de salud saben cómo trabajar con las oficinas de Medi-Cal del condado. Saben qué documentación se necesita para garantizar que las personas no pierdan la cobertura de salud. Tienen conexiones profundas y de confianza dentro de las comunidades de atención médica a las que sirven. También conocen las nuevas reglas especiales que pueden acelerar las renovaciones de Medi-Cal para personas de muy bajos ingresos y poblaciones de difícil acceso, incluidas las personas sin hogar.



¹ Para obtener una descripción general rápida de Medi-Cal, consulte el documento complementario, "Medi-Cal ([Programa de Medicaid de California](#))"



Asociarse con los navegadores de inscripción de salud

Oportunidades para una mayor colaboración

Hay muchas oportunidades para que los proveedores se asocien con los navegadores de inscripción de salud para ayudar a las personas sin hogar a completar las renovaciones de Medi-Cal, ejercer su derechos bajo exenciones federales, solicitar a Medi-Cal por primera vez o volver a solicitarlos si se ha cancelado su inscripción.



Alcance en la calle

Para apoyar a las personas que no quieren salir de sus campamentos para recibir servicios (porque corren el riesgo de perder sus pertenencias personales o no quieren dejar atrás a sus mascotas o miembros de su hogar), los equipos de extensión en la calle pueden asociarse con los Navegadores de Inscripción en Salud para hacer visitas en la calle. Durante esas visitas, los trabajadores de alcance comunitario en las calles y los navegadores de inscripción de salud pueden averiguar si las personas tienen Medi-Cal y ayudarlas a inscribirse si no lo tienen, o ayudarlas con las renovaciones o ejercer sus derechos bajo cualquier exención federal.



Entrada coordinada

La Entrada Coordinada (CE) ofrece oportunidades prácticas y significativas para la coordinación entre sistemas. Existe la oportunidad de establecer relaciones entre los proveedores de servicios para personas sin hogar y los navegadores de inscripción de salud para facilitar las transferencias cercanas para las renovaciones de Medi-Cal (y para conectar a las personas con viviendas y servicios del sistema para personas sin hogar). El Sistema de Integración de Gestión de Personas sin Hogar (HMIS, por sus siglas en inglés) de CE puede ser una forma de recopilar datos para permitir transferencias cercanas en toda la asociación.



Refugios y proveedores de vivienda temporal

Mientras las personas sin hogar esperan vivienda y servicios, el personal de los refugios o proveedores de vivienda temporal puede asociarse con Navegadores de Inscripción en Salud para trabajar con los clientes y reunir sus documentos y ayudarlos a renovar o solicitar Medi-Cal.

Para obtener una lista de los Navegadores de Inscripción de Salud y las entidades locales que brindan servicios de navegación en su área, consulte: <https://www.dhcs.ca.gov/services/medi-cal/eligibility/Documents/SB154-Subcontractor-and-Local-CBO-Assistance.pdf>



Cómo encontrar a sus socios locales de Medi-Cal



El estado tiene una manera fácil de encontrar la información de contacto de las oficinas de Medi-Cal del condado y los navegadores de inscripción de salud para apoyar a los clientes con el proceso de renovación de Medi-Cal.



Averigüe cómo comunicarse con la oficina de Medi-Cal del condado de un cliente en persona o por teléfono:

<https://www.dhcs.ca.gov/services/medi-cal/Pages/CountyOffices.aspx>



Averigüe qué organizaciones ofrecen navegadores de inscripción de salud en la comunidad:

<https://www.dhcs.ca.gov/keep-your-Medi-Cal/Pages/find-local-help.aspx>



Cómo renovar Medi-Cal¹ si usted no tiene un hogar



Para prepararse para el proceso de renovación, comuníquese con su condado Medi-Cal y comparta su información de contacto más reciente, como nombre, dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico.

De esta manera, el condado se comunicará con usted para brindarle información importante sobre cómo mantener sus beneficios de Medi-Cal. Si puede configurar una dirección postal con una fuente confiable, eso será útil.

Cuando su Medi-Cal esté a punto de terminar, es posible que se renueve automáticamente. Si Medi-Cal tiene información de que usted tiene ingresos muy bajos o no tiene ingresos, le enviarán una carta diciéndole que su Medi-Cal se renueva automáticamente. De lo contrario, debería recibir un sobre amarillo con la renovación por correo. Tiene aproximadamente dos meses para devolver la información a Medi-Cal.



Si no recibe su correo, hay otras maneras de averiguar si se le renueva automáticamente o de obtener su información de renovación de Medi-Cal, puede:



VAYA EN PERSONA a la agencia de Medi-Cal de su condado.



LLAME a la oficina de Medi-Cal de su condado.



CONÉCTESE AL INTERNET. Visite KeepMediCalCoverage.org para saber dónde actualizar su información en línea o completar su información de renovación.



ENVÍE POR CORREO una solicitud de renovación completa si recibió la suya por correo.



Si recibió un paquete de renovación por correo, puede obtener ayuda para completarlo. Haga clic en "[Conserve su Medi-Cal](#)" para obtener ayuda.

¹ Para obtener una descripción general rápida de Medi-Cal, consulte el documento complementario, "Medi-Cal ([Programa de Medicaid de California](#))"



Cómo renovar Medi-Cal si usted no tiene un hogar

Es posible que no tenga que completar un paquete de renovación

No todo el mundo tiene que completar el papeleo de renovación. Algunas personas pueden renovar más fácilmente su Medi-Cal. Esto es lo que podría suceder:

- **Renovación automática**

Medi-Cal le enviará una carta informándole que se le renueva automáticamente por otro año. Si no tiene ingresos o tiene ingresos muy bajos, Medi-Cal debería renovarlo automáticamente. Medi-Cal le enviará una carta informándole que se le renueva automáticamente por otro año. Si esto no ha sucedido, debe llamar a la oficina de Medi-Cal de su condado y solicitar que se le renueve automáticamente.

- **Si actualmente se encuentra sin hogar, es posible que pueda extender su fecha de renovación por 12 meses.**

Pero tiene que decirle a la oficina de Medi-Cal de su condado que actualmente se encuentra sin hogar. Debe llamar o ir en persona a la [oficina de Medi-Cal del condado](#). Dígales que actualmente no tiene hogar. Dígale al representante de Medi-Cal que le gustaría extender su renovación de Medi-Cal.

Tendrá que informar a la [oficina de Medi-Cal de su condado](#) sobre su situación. La mejor manera de hacerlo es comunicarse con la [oficina de Medi-Cal de su condado](#) por teléfono o ir en persona. Puede pedirle a alguien que le ayude, llame o vaya a la oficina si lo desea.



No es necesario que pase por el proceso de renovación por si solo.

Puede obtener ayuda de sus trabajadores sociales, administradores de casos o [navegadores de inscripción de salud](#).

También puede pedirle a alguien que se convierta en su representante autorizado para que pueda hacerlo por usted.



Cómo renovar Medi-Cal si usted no tiene un hogar

Cómo renovar si no tiene un paquete de renovación o No recibió una carta que dijera que su Medi-Cal fue renovado por otro año

Medi-Cal debe renovarse cada doce meses. Su Medi-Cal puede renovarse automáticamente si la oficina de Medi-Cal del condado tiene todo lo que necesita. Si no pudieron renovar automáticamente su Medi-Cal, le enviarán un paquete de renovación para que lo complete. Podría perder su cobertura de Medi-Cal si no renueva.

El condado le enviará un formulario de renovación personalizado o puede configurar una cuenta en línea para renovar. Si no recibió un formulario de renovación por correo o una carta que le informa que su Medi-Cal se renovó automáticamente, comuníquese con la oficina de Medi-Cal del condado y solicite un paquete de renovación.

Para obtener un formulario de renovación, puede:



LLAMAR

Llame a la oficina de Medi-Cal de su condado y solicite formularios de renovación. Esto funcionará si tienes una dirección donde puedas recibir correo regular. Es posible que obtengan suficiente información de usted mientras está en el teléfono para renovarlo mientras está en la llamada.



IR EN PERSONA

Vaya en persona a la [oficina de Medi-Cal de su condado](#) y pida sus formularios de renovación. Es posible que obtengan suficiente información de usted durante la visita en persona para renovar su Medi-Cal durante la visita.



CONÉCTATE AL INTERNET

Inicie sesión o cree una cuenta en línea para renovar en línea. Los miembros pueden visitar KeepMediCalCoverage.org para averiguar cómo renovar en línea.

Para renovar, el condado necesitará prueba de cambios en su vida. Podría tener un cambio en los ingresos. Podría tener un cambio en el número de personas en su hogar. Es posible que tenga que reunir cualquier documento que muestre los cambios que tiene. Deberá presentar los documentos con sus formularios de renovación. Si no presenta todos los documentos, es posible que Medi-Cal no le permita renovar. Podría perder su cobertura de Medi-Cal.

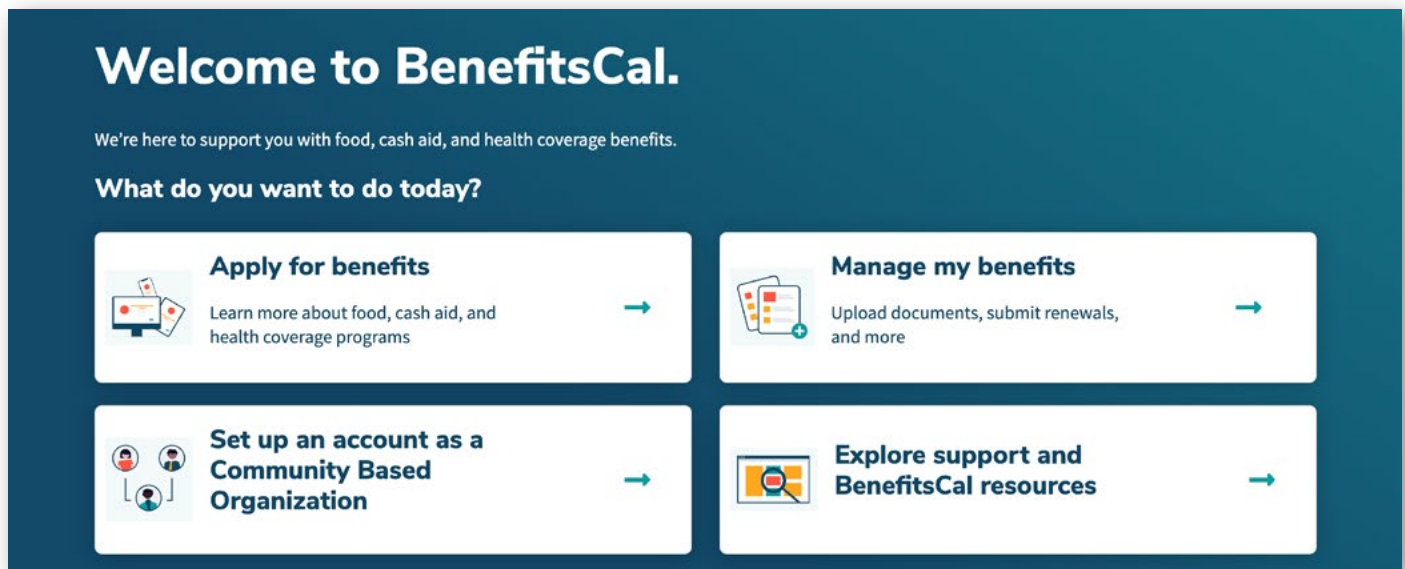
Si no tiene ningún cambio, renovar puede ser sencillo. Deberá informar a la [oficina de Medi-Cal de su condado](#) (o enviar en línea) que nada ha cambiado en su hogar y enviar sus formularios de renovación.



Cómo presentar una renovación de Medi-Cal¹ en línea

Cualquier persona puede solicitar o renovar sus beneficios de Medi-Cal en línea. Los miembros pueden visitar [KeepMediCalCoverage.org](https://www.KeepMediCalCoverage.org) o comunicarse con la oficina local de Medi-Cal de su condado para saber dónde ir en línea para actualizar su información o completar su información de renovación. La siguiente información es para [BenefitsCal.com](https://www.BenefitsCal.com) donde la mayoría de las personas en California pueden solicitar o renovar su Medi-Cal.

1 Cree una cuenta en BenefitsCal.com (Omita el paso 1 si ya tiene una cuenta en línea)



Tendrás que introducir la información:

- **Elija el condado donde vive o el condado donde solicitó Medi-Cal por última vez.** Si vive en un refugio, en su auto o en las calles, elige el condado donde se hospeda. También puede comunicarse con el condado donde solía vivir cuando tenía una casa.
- **Escribe su nombre y apellido.**
- **Se requiere correo electrónico.** Si no tiene un correo electrónico, deberá encontrar a alguien que pueda recibir correos electrónicos por usted. El correo electrónico es la forma en que la [oficina de Medi-Cal del condado](#) puede comunicarse con usted acerca de su Medi-Cal.
- **Crea una contraseña.** Tendrá que crear una contraseña. Las contraseñas pueden ser difíciles de recordar. Debe anotar su contraseña y guardarla en un lugar seguro.
- **Escribe su número de teléfono móvil.** El teléfono es la forma de restablecer la contraseña. Asegúrese de tener su teléfono con usted cuando use su cuenta en línea. El sistema te enviará un mensaje de texto para asegurarte de que es usted. Si no tiene teléfono, puede omitir esta pregunta.

Tendrá que configurar preguntas de seguridad. Una vez que haya terminado, se le invitará a iniciar sesión.

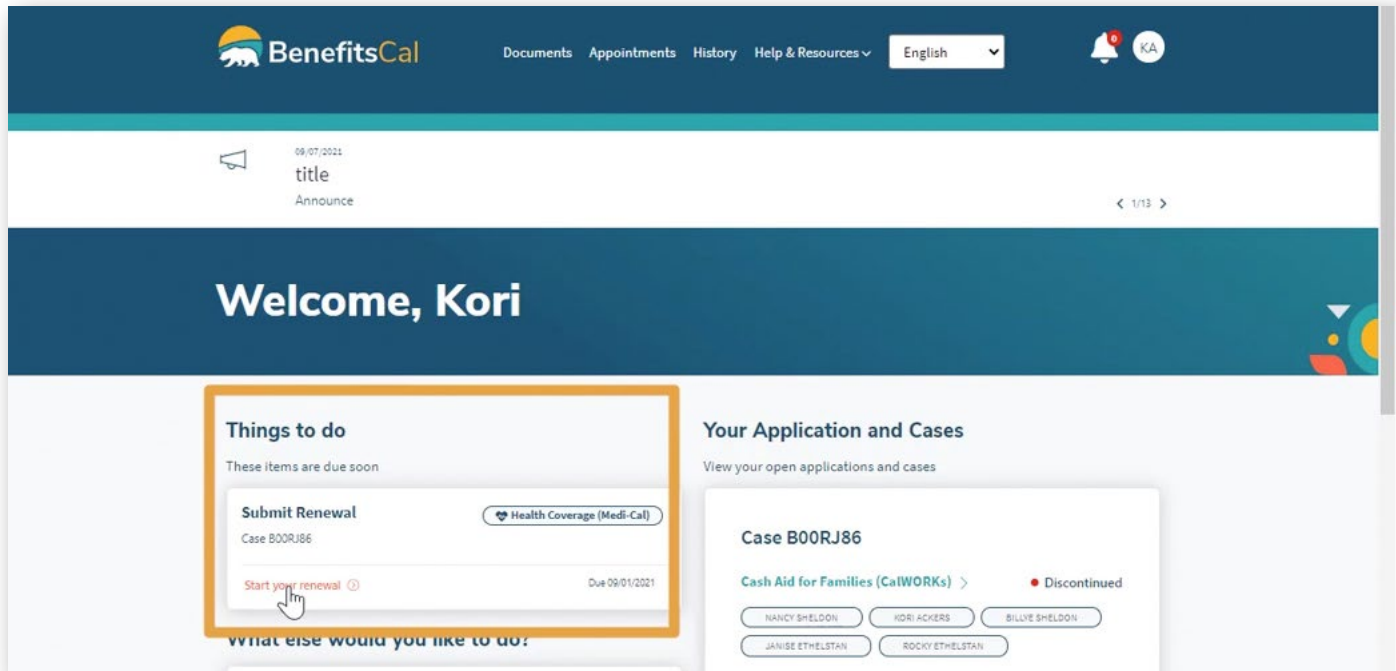
¹ Para obtener una descripción general rápida de Medi-Cal, consulte el documento complementario, "Medi-Cal ([Programa de Medicaid de California](#))"



Cómo enviar una renovación de Medi-Cal1 en línea

2 Inicia sesión en tu cuenta en BenefitsCal.com

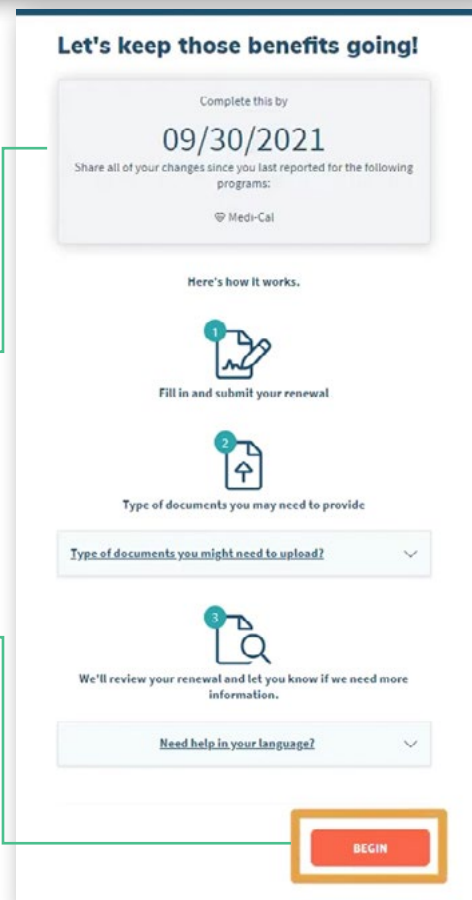
3 Ve a “Cosas que hacer”



4 En “Cosas que hacer”, haga clic en “Iniciar su renovación.”

La siguiente pantalla le informa sobre el proceso de renovación. En la parte superior está la fecha en la que se deben completar los formularios de renovación.

5 Seleccione “Comenzar” en la parte inferior de la pantalla.



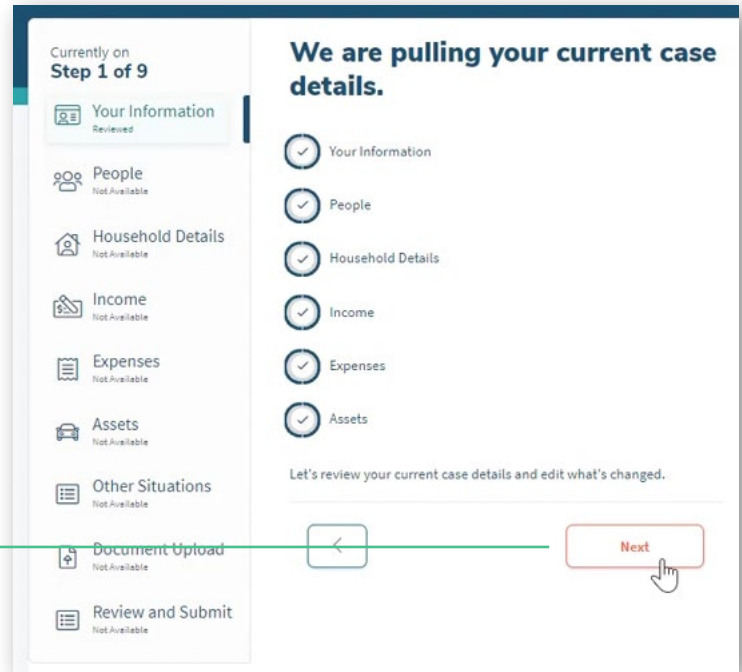


Cómo enviar una renovación de Medi-Cal en línea

6

La siguiente página muestra toda la información que necesitará para renovar Medi-Cal.

Haga clic en **“Siguiente”** en cada página para actualizar o cambiar su información.

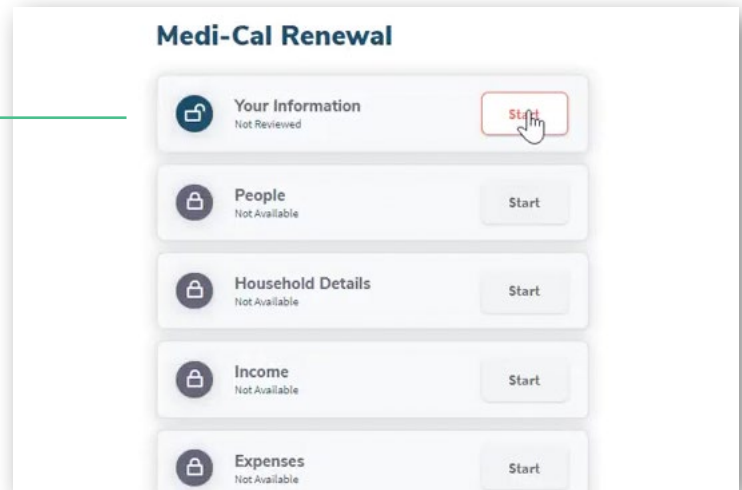


7

Puede actualizar cualquier parte de su caso. Puede cambiar o eliminar información.

Comience con **“Su información”**.

Le llevará a través de una pantalla a la vez.

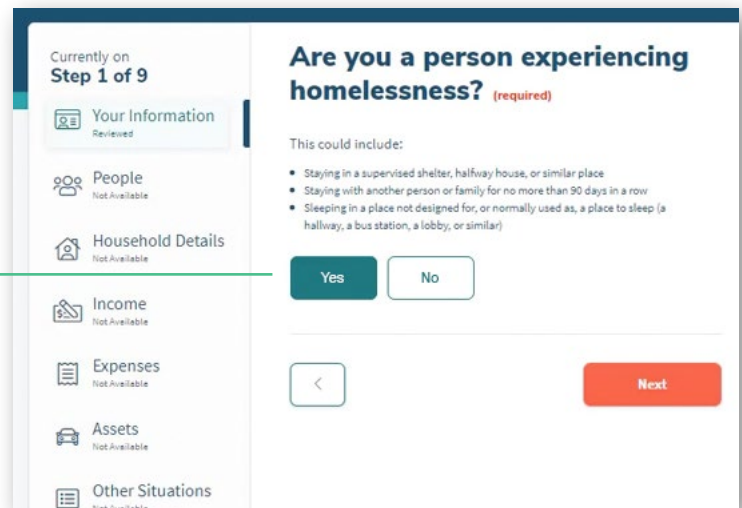


8

La renovación le preguntará si se encuentra sin hogar.

Si no tiene hogar, debe hacer clic en **“Sí”**.

Hay maneras de renovar Medi-Cal más rápido si el estado sabe que usted no tiene hogar.





Cómo enviar una renovación de Medi-Cal en línea

9 Siga cada paso para actualizar su información.

Al final de cada sección habrá una oportunidad para presionar **“Esto se ve correcto.”**

10 Después de pasar por todas las preguntas, verá una nueva pantalla. Enumera otros programas y ayuda que puede solicitar.

Puede hacer clic en cualquiera de los programas para ver si puede obtener más ayuda.

You may be able to get more help.

Select the programs and your caseworker will follow-up.

- Child Health and Disability Prevention**
 Access free well-child exams to help children grow up healthy.
- Women, Infants, and Children (WIC)**
 Discover services that are key to childhood and family well-being such as:
 - Additional money to buy healthy foods for your family (fruits, milk, eggs, and bread)
 - Help for breastfeeding moms
 - Help to find medical care
 - Tips on exercise and healthy eating
- Personal Care Services Program**
 This program offers in-home care program for aged, blind, or disabled persons (also called IHSS or in-Home Supportive Services)

< Next >

11 A continuación está la sección de carga de documentos.

Si sus ingresos han cambiado, este es el momento de subir un comprobante de sus ingresos. **No es necesario que incluya documentos para enviar una renovación. Deberá presentar documentos en algún momento si el condado los solicita.**

El sistema le indicará los documentos que debe subir; Si necesita ayuda para encontrar o subir documentos, puede pedirle ayuda a alguien con quien haya trabajado (como un trabajador social, un trabajador social o un navegador).

Si no está listo para compartir documentos, omita la carga de documentos presionando **“Siguiente”**.



Cómo enviar una renovación de Medi-Cal1 en línea

12

Ahora puede revisar su renovación y “firmarla” en línea.

Ingresará su nombre y apellido. Luego la fecha. Deberá hacer clic en la casilla que dice que acepta usar esto como su firma electrónica.

A continuación, pulse “Enviar renovación.”

myself, I made every reasonable attempt to confirm the answer with someone who did know. I have read or had read to me the privacy statement, rights, and responsibilities on the following pages.

- I know that if I do not tell the truth on this renewal form, there may be a civil or criminal penalty for perjury that may include up to four years in jail (See California Penal Code section 126). I know that the information in this renewal form will be used to decide if the people who are applying qualify for health insurance. The Medi-Cal program and Covered California will keep the information private, as required by federal and California law.
- If anything changes on this renewal form for any person applying for health insurance, I agree to notify the Medi-Cal program or contact my local county office within 10 days of any change. If I have insurance through Covered California, I agree to report any changes within 30 days.

Signature of applicant/beneficiary or authorized representative

First Name (required)

Kaitlyn

Last Name (required)

Conner

Date (required)

10/27/2021

By checking this box, you are signing this application electronically. You agree that your electronic signature is the legal equivalent of your manual signature on this application.

< SUBMIT RENEWAL

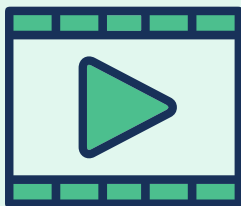
13

Si es posible, tome una foto o descargue el resumen de la renovación después de enviar la renovación.

14

Esté atento a su correo electrónico y correo postal para cualquier solicitud del condado.

Es posible que se comuniquen con usted para pedirle documentos que demuestren sus ingresos o más información que necesiten para completar su renovación. Revisa tu cuenta en línea una vez a la semana para que no pierda ninguna pregunta que puedan tener para usted.



Hay un video de Youtube que muestra el proceso de renovación en [Como Enviar una Renovacion de Medical](#)



Descripción de la respuesta a las personas sin hogar para las navegadoras de inscripción en el sector de la salud¹

Asociarse entre los sistemas de atención de salud y personas sin hogar para brindar asistencia de Medi-Cal

Los navegadores de inscripción de salud y los proveedores de servicios para personas sin hogar pueden asociarse para evitar que las personas sin hogar pierdan su Medi-Cal. Lea más a continuación para comprender el sistema de atención para personas sin hogar, cómo el proceso de renovación de Medi-Cal afecta a las personas sin hogar y el papel que puede desempeñar para ayudar a las personas sin hogar a mantener su cobertura de salud.

El sistema de respuesta a las personas sin hogar (a veces denominado Continuum of Care, o CoC) funciona a nivel local y comunitario. En California, hay 44 CoC diferentes que trabajan para prevenir y poner fin a la falta de vivienda. En su mayoría las CoC están organizados por condado, aunque algunos CoC cubren varios condados.

Ninguna agencia u organización administra por sí sola todas las viviendas y servicios de una comunidad. Una variedad de organizaciones y agencias brindan diferentes tipos de asistencia a personas y familias que están en riesgo de o tengan falta de vivienda, tales como refugio de emergencia, apoyo financiero (asistencia única o asistencia continua para el alquiler), vivienda temporal o permanente, servicios de apoyo (como por ejemplo administración de casos, asistencia para solicitar para beneficios, conexiones con atención médica o de salud conductual, ayuda para encontrar o asegurar vivienda), o asistencia con transporte y/o alimentos. En muchas comunidades, los condados lideran los esfuerzos locales de respuesta a las personas sin hogar, mientras que en otras comunidades, las organizaciones sin fines de lucro anclan los esfuerzos para las personas sin hogar.

Los fondos de asistencia para personas sin hogar ofrecen recursos muy limitados. A diferencia de Medi-Cal, la asistencia para personas sin hogar no es un derecho. Esto es importante porque las organizaciones que hacen el trabajo a menudo están limitadas en la forma en que pueden ayudar a las personas.

¿Quiénes son las personas sin hogar?

Todo tipo de personas pueden experimentar la falta de vivienda: familias, adultos mayores, jóvenes, niños, veteranos y personas solteras. Pueden estar sin hogar porque perdieron un trabajo o se les redujeron las horas de trabajo, fueron desalojados de su hogar o expulsados de una casa, tienen problemas de salud mental o problemas de uso de sustancias que hicieron difícil mantener un trabajo o mantener su vivienda, han tenido un desacuerdo con su familia o se están divorciando, son sobrevivientes de violencia doméstica o acoso o trata de personas, o no pueden acceder a beneficios públicos.

Muchas personas sin hogar viven sin refugio en lugares que no están destinados a ser habitados por humanos, como en las calles, en vehículos o tiendas de campaña, en parques o a lo largo de ríos y arroyos. **Es probable que la mayoría de las personas sin hogar sean elegibles para Medi-Cal.**

La renovación de Medi-Cal y las personas sin hogar

Las personas sin hogar corren el riesgo de perder su cobertura de salud de Medi-Cal durante el próximo período de renovación de 12 meses por un simple hecho: **no tienen una dirección de correo postal donde puedan recibir su documentación de renovación.**

Los formularios de renovación y las cartas de renovación de Medi-Cal se envían a la última dirección conocida de las personas. Los formularios de renovación se rellenan previamente con información sobre la elegibilidad del hogar para renovar. La mayoría de las personas sin hogar no tienen una dirección para recibir sus formularios de renovación. Es posible que no sepan que necesitan renovar su Medi-Cal hasta que acudan a un proveedor de atención médica y descubran que han perdido Medi-Cal.



¹ Esta herramienta fue adaptada de "[Homelessness Response 101 for Health Care Providers and Stakeholders](#)," desarrollada originalmente en febrero de 2021 por Homebase, en asociación y con el apoyo de la California Health Care Foundation.

Descripción de la respuesta a las personas sin hogar para las navegadoras de inscripción en el sector de la salud



Las asociaciones pueden marcar la diferencia

Los proveedores de servicios para personas sin hogar y los navegadores de inscripción de salud pueden asociarse para ayudar a garantizar que las personas sin hogar no pierdan su Medi-Cal. **Los proveedores de servicios para personas sin hogar a menudo tienen relaciones cercanas y de confianza con las personas que viven en refugios, en las calles, en sus automóviles, en campamentos y otros lugares que no están destinados a ser habitados por humanos.** Los proveedores de servicios saben dónde se puede encontrar a las personas, pero no tienen experiencia en solicitudes y renovaciones de Medi-Cal.

Como Navegadores, también conocen las nuevas exenciones federales que pueden acelerar las renovaciones de Medi-Cal para personas de muy bajos ingresos y poblaciones de difícil acceso, incluidas las personas sin hogar. Juntos, los proveedores de servicios para personas sin hogar y los navegadores de inscripción de salud pueden asociarse en sus comunidades locales para proteger a las personas sin hogar de perder Medi-Cal.

Oportunidades para una mayor colaboración

Hay muchas oportunidades para que usted se asocie con proveedores de servicios para personas sin hogar para ayudar a los miembros de Medi-Cal con las renovaciones o ejercer sus derechos bajo cualquier exención federal. También hay oportunidades para ayudar a las personas que aún no están inscritas en Medi-Cal a presentar su solicitud o para ayudar a las personas que han perdido su membresía a volver a presentar una solicitud.



Alcance en la calle

A menudo, las personas no quieren salir de sus campamentos para recibir servicios porque corren el riesgo de perder sus pertenencias personales o no quieren dejar atrás a sus mascotas o miembros de su hogar. Las organizaciones en el sistema de personas sin hogar llevan a cabo actividades de divulgación en las calles para ir a donde vive la gente y ofrecer servicios de apoyo en esos lugares. Puede asociarse con el personal de alcance en la calle para unirse a ellos en el alcance en la calle. Durante esas visitas, los trabajadores de alcance comunitario en las calles y los navegadores de inscripción de salud pueden averiguar si las personas tienen Medi-Cal y ayudarlas a inscribirse si no lo tienen, o ayudarlas con las renovaciones o ejercer sus derechos bajo cualquier exención federal.



Entrada coordinada

La Entrada Coordinada (CE, por sus siglas en inglés) es el proceso que cada comunidad establece para garantizar que las personas sean asignadas a la vivienda disponible y a los servicios de apoyo más adecuados para satisfacer sus necesidades. El propósito principal de CE es asignar los recursos de vivienda de manera justa y adecuada. También se puede utilizar para hacer referencia y conectar a las personas con la atención médica y otros recursos convencionales. Existe la oportunidad de crear enlaces entre los Navegantes y el personal de CE para facilitar las transferencias cercanas para las renovaciones de Medi-Cal (y para conectar a las personas con viviendas y servicios del sistema para personas sin hogar).



Refugios y proveedores de vivienda temporal

Mientras las personas sin hogar esperan vivienda y servicios, a menudo viven en refugios de emergencia o en viviendas provisionales o temporales. Durante este tiempo, los proveedores de servicios trabajan con ellos para reunir sus documentos, buscar vivienda, proporcionarles habilidades para la vida y capacitación laboral, y ayudarlos a solicitar beneficios públicos, incluido Medi-Cal. Puede establecer asociaciones sólidas con refugios y proveedores de vivienda provisionales para que vayan al lugar y se aseguren de que aquellos que necesitan renovar Medi-Cal no lo pierdan y ayudar a las personas sin hogar a solicitar Medi-Cal que probablemente sean elegibles pero no estén inscritas.

Para obtener información más detallada sobre [la falta de vivienda 101](#), consulte: [Respuesta a la falta de vivienda 101](#) o [Fundamentos de la respuesta a la falta de vivienda para proveedores de atención administrada](#).

Para obtener una lista de los 44 Continuums of Care (CoCs) en California, consulte: [California Continuum of Care List](#)



Lista de California Continuum of Care

compiled March 2023¹



Condado o ciudad	Nombre del CoC	Sitio web de CoC
Condado de Alameda	CoC de Oakland, Berkeley/Condado de Alameda	everyonehome.org/about/committees/hud-coc-committee
Condado de Alpine	Condados de Alpine, Inyo, Mono CoC	www.imaca.net
Condado de Amador	Condados de Amador, Calaveras, Mariposa, Tuolumne CoC (CoC de la Sierra Central)	www.atcaa.org
Condado de Butte	Chico, Condado de Paradise/Butte CoC	www.buttecaa.com
Condado de Calaveras	Condados de Amador, Calaveras, Mariposa, Tuolumne CoC (CoC de la Sierra Central)	www.atcaa.org
Ciudad de Glendale	CoC de Glendale	www.glendaleca.gov/government/departments/community-services-parks/human-services/homeless-services/glendale-continuum-of-care-social-service-agencies
Ciudad de Long Beach	CoC de Long Beach	www.longbeach.gov/health/services/directory/homeless-services
Ciudad de Pasadena	Pasadena CoC	pasadenapartnership.org/coc-program
Condado de Colusa	Condados de Colusa, Glenn, Trinity CoC (también conocido como Dos Rios CoC)	www.countyofglenn.net/dept/community-action/dos-rios-continuum-care-ca-523
Condado de Contra Costa	Condado de Richmond/Contra Costa CoC	cchealth.org/h3/coc/council.php
Condado de Del Norte	Condados de Redding/Shasta, Siskiyou, Lassen, Plumas, Del Norte, Modoc, Sierra CoC (NorCal CoC)	www.shastacounty.gov/housing-community-action-programs/page/norcal-continuum-care
Condado de El Dorado	Condado de El Dorado CoC	www.edokcoc.org
Condado de Fresno	Ciudad y Condado de Fresno/Condado de Madera CoC	fresnomaderahomeless.org
Condado de Glenn	Condados de Colusa, Glenn, Trinity CoC (también conocido como Dos Rios CoC)	www.countyofglenn.net/dept/community-action/dos-rios-continuum-care-ca-523
Condado de Humboldt	CoC del Condado de Humboldt	humboldt.gov.org/2512/Humboldt-Housing-Homeless-Coalition
Condado de Imperial	CoC del Condado de Imperial	www.imperialvalleycontinuumofcare.org
Condado de Inyo	Condados de Alpine, Inyo, Mono CoC	www.imaca.net
Condado de Kern	CoC de Bakersfield/Condado de Kern	bkrhc.org
Condado de Kings	Condados de Visalia/Kings, Tulare CoC	www.kthomelessalliance.org
Lake County	CoC del Condado de Lake	www.lakecoc.org

¹ Si un sitio web de la lista ha cambiado desde que se finalizó este material, el uso de los siguientes términos de búsqueda en un motor de búsqueda en línea debería ayudarlo a encontrar el sitio web actualizado: [nombre del condado] + continuidad de la atención + personas sin hogar



Lista de California Continuum of Care

Condado o ciudad	Nombre del CoC	Sitio web de CoC
Condado de Lassen	Redding/Shasta, Siskiyou, Lassen, Plumas, Del Norte, Modoc, Sierra Co- tiés CoC (NorCal CoC)	www.shastacounty.gov/housing-community-action-programs/page/norcal-continuum-care
Condado de Los Ángeles (excepto las ciudades de Glendale, Long Beach y Pasadena)	CoC de la ciudad y el condado de Los Ángeles	www.lahsa.org
Condado de Madera	Ciudad y Condado de Fresno/Condado de Madera CoC	fresnomaderahomeless.org
Condado de Marin	CoC del Condado de Marin	www.marinhhs.org/homelessness-marin
Condado de Mariposa	Condados de Amador, Calaveras, Mariposa, Tuolumne CoC (CoC de la Sierra Central)	www.atcaa.org
Condado de Mendocino	CoC del Condado de Mendocino	mendocinococ.org/continuum-of-care
Condado de Merced	CoC de la ciudad y el condado de Merced	www.co.merced.ca.us/848/Homeless-Assistance
Condado de Modoc	Redding/Shasta, Siskiyou, Lassen, Plumas, Del Norte, Modoc, Sierra Co- tiés CoC (NorCal CoC)	www.shastacounty.gov/housing-community-action-programs/page/norcal-continuum-care
Condado de Mono	Condados de Alpine, Inyo, Mono CoC	www.imaca.net
Condado de Monterey	Condados de Salinas/Monterey, San Benito CoC	chsp.org
Condado de Napa	CoC de la ciudad y el condado de Napa	www.countyofnapa.org/1036/Napa-Continuum-of-Care
Condado de Nevada	CoC del condado de Nevada	www.hrcscoc.org
Condado de Orange	Santa Ana, Anaheim/Condado de Orange CoC	www.ochealthinfo.com/homeless_serv/coc/2021
Condado de Placer	CoC de Roseville, Rocklin/Condado de Placer	www.hrcscoc.org
Condado de Plumas	Redding/Shasta, Siskiyou, Lassen, Plumas, Del Norte, Modoc, Sierra Co- tiés CoC (NorCal CoC)	www.shastacounty.gov/housing-community-action-programs/page/norcal-continuum-care
Condado de Riverside	CoC de la ciudad y el condado de Riverside	rivcohhpws.org/continuum-care-division
Condado de Sacramento	CoC de la ciudad y el condado de Sacramento	sacramentostepsforward.org
Condado de San Benito	Condados de Salinas/Monterey, San Benito CoC	chsp.org
Condado de San Bernardino	CoC de la ciudad y el condado de San Bernardino	sbcountycdha.com/community-development-and-housing-department/homelessness
Condado de San Diego	CoC de la ciudad y el condado de San Diego	www.rtfhsd.org
Condado de San Francisco	CoC de San Francisco	hsh.sfgov.org/committees/lhcb



Lista de California Continuum of Care

Condado o ciudad	Nombre del CoC	Sitio web de CoC
Condado de San Joaquin	Stockton/Condado de San Joaquín CoC	www.sanjoaquincoc.org
Condado de San Luis Obispo	Condado de San Luis Obispo CoC	www.slocounty.ca.gov/Departments/Social-Services/Homeless-Services.aspx
Condado de San Mateo	CoC de la ciudad de Daly/condado de San Mateo	hsa.smcgov.org/san-mateo-county-continuum-care
Condado de Santa Barbara	Condado de Santa María/Santa Bárbara CoC	www.countyofsb.org/443/Continuum-of-Care-Program
Condado de Santa Clara	San José, Ciudad y Condado de Santa Clara CoC	osh.sccgov.org/continuum-care
Condado de Santa Cruz	CoC de la ciudad y el condado de Watsonville/ Santa Cruz	homelessactionpartnership.org
Condado de Shasta	Condados de Redding/Shasta, Siskiyou, Lassen, Plumas, Del Norte, Modoc, Sierra CoC (NorCal CoC)	www.shastacounty.gov/housing-community-action-programs/page/norcal-continuum-care
Condado de Sierra	Condados de Redding/Shasta, Siskiyou, Lassen, Plumas, Del Norte, Modoc, Sierra CoC (NorCal CoC)	www.shastacounty.gov/housing-community-action-programs/page/norcal-continuum-care
Condado de Siskiyou	Condados de Redding/Shasta, Siskiyou, Lassen, Plumas, Del Norte, Modoc, Sierra CoC (NorCal CoC)	www.shastacounty.gov/housing-community-action-programs/page/norcal-continuum-care
Condado de Solano	CoC del Condado de Vallejo/Solano	www.housingfirstsolano.org
Condado de Sonoma	CoC de Santa Rosa, Petaluma/Condado de Sonoma	sonomacounty.ca.gov/CDC/Homeless-Services/Continuum-of-Care
Condado de Stanislaus	Turlock, Condado de Modesto/Stanislaus CoC	csocstan.com/about
Condado de Sutter	Ciudad y Condado de Yuba/Condado de Sutter CoC	www.syhomelessconsortium.org
Condado de Tehama	CoC del condado de Tehama	www.tehamacoc.org
Condado de Trinity	Condados de Colusa, Glenn, Trinity CoC (también conocido como Dos Rios CoC)	www.countyofglenn.net/dept/community-action/dos-rios-continuum-care-ca-523
Condado de Tulare	Condados de Visalia/Kings, Tulare CoC	www.kthomelessalliance.org
Condado de Tuolumne	Condados de Amador, Calaveras, Mariposa, Tuolumne CoC (CoC de la Sierra Central)	www.atcaa.org
Condado de Ventura	Oxnard, San Buenaventura/Condado de Ventura CoC	www.venturacoc.org
Condado de Yolo	CoC de Davis, Woodland/Condado de Yolo	www.y3c.org
Condado de Yuba	Ciudad y Condado de Yuba/Condado de Sutter CoC	www.syhomelessconsortium.org